



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas  
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

## DECLARACION DE REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REUNION DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCION SOBRE MINAS ANTIPERSONAL

Ginebra, 21-25 de noviembre de 2022

### Punto 8. Intercambio general de opiniones

Señor Presidente,

1. La delegación de la República Dominicana se suma a las **felicitaciones** por su excelente desempeño como presidente de la 20ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Minas Antipersonal, puede usted seguir contando con el apoyo de nuestra delegación en estas funciones.

2. Aprovecho la oportunidad para reconocer el importante trabajo realizado por los comités y agradecer la labor de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención.

3. Nos unimos a la conmemoración este año del vigésimo quinto **aniversario** de la adopción de la Convención.

4. Al mismo tiempo, mi delegación expresa su preocupación por las consecuencias humanitarias de las minas antipersonal y reconoce la importancia de la efectiva **aplicación** de la Convención para responder a los retos que enfrenta la comunidad internacional.

5. La República Dominicana apoya todos los esfuerzos desplegados por la presidencia a favor de la **universalización** de la Convención. En ese sentido, alentamos a los Estados que aún no lo han hecho a sumarse a este instrumento lo antes posible.

Señor Presidente,

6. Tradicionalmente, mi país ha sido un firme promotor de la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, **ratificamos** la Convención sobre Minas Antipersonal en el año 2000 y destacamos que el Estado dominicano no produce ni posee minas antipersonal, ni ha tenido áreas contaminadas dentro de su territorio.

7. En cumplimiento con las obligaciones de transparencia que dispone la Convención, me complace informar que en el transcurso del día de hoy estamos presentando el **informe anual** de República Dominicana correspondiente al año 2021, según lo establece el artículo 7.

8. Mi país considera como positivo los avances logrados en la aplicación del **Plan de Acción de Oslo**, sin embargo reconoce que queda mucho por realizar con miras a cumplir las metas trazadas hacia 2025.

9. Agradecemos las presentaciones sobre los progresos realizados en la aplicación del Artículo 5 de la Convención, que además evidencian los desafíos que enfrentan los Estados afectados



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas  
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

---

con zonas minadas, así como recalcamos la necesidad de reforzar las acciones de **cooperación** contra las minas. En este marco, felicitamos a Perú y Ecuador, así como a Tailandia y Cambodia por los arduos esfuerzos y resultados positivos en materia de cooperación regional.

Señor presidente,

10. Coincidentalmente, hoy 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, designado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas en conmemoración del asesinato de las hermanas Mirabal en la República Dominicana. Al recordar esta fecha, confirmamos nuestro apoyo a la incorporación de la **perspectiva de género** en todos los aspectos de la Convención de Ottawa.

11. Para concluir esta intervención, señor presidente, ratifico la voluntad de mi país de trabajar junto a los Estados Partes en el fortalecimiento de este instrumento de desarme que tiene como centro las personas y reafirmo el compromiso de la República Dominicana al más alto nivel con los esfuerzos conjuntos para lograr el objetivo común de un **mundo libre de minas**.

Muchas gracias